



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00755129-UNC-ME#FCQ- Rcia def. Dra. Gruppi

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Adriana GRUPPI, en el sentido que se le otorgue la baja definitiva al cargo de Profesora Titular (DE)-Plenaria- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, por haberse acogido a la jubilación como docente investigadora.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Las opiniones vertidas en la fecha de la sesión;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al H.C.S. se acepte a partir del 01-09-2023 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por la Dra. Adriana GRUPPI (Legajo N° 24.569), al cargo de Profesora Titular (DE) - Plenaria - concurso - código 101- con Función Docente: Inmunología y Función de Investigación: Inmunología, del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, por haberse acogido a su jubilación como docente investigadora.-

Artículo 2º: Agradecer a la Dra. Adriana Gruppi la importante labor desarrollada como docente e investigadora de esta Facultad.-

Artículo 3º: La Dra. Gruppi, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes

